

## CONSEJO ACADÉMICO

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CUA-07-06  
3 DE OCTUBRE DE 2003  
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidenta                    Dra. Magdalena Fresán Orozco

Secretario                    Dr. Oscar Comas Rodríguez

En las instalaciones de la Biblioteca, ubicada en la planta baja del edificio de Constituyentes, sede de la Unidad Cuajimalpa, con domicilio en Av. Constituyentes No. 1046, Col. Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, 11950 México, D. F., siendo las 14:20 horas del día 3 de octubre de 2006, dio inicio la Sesión Extraordinaria CUA-07-06 del Consejo Académico.

### **1. COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

La Presidenta del Órgano Colegiado dio la bienvenida a los miembros y presentó al Doctor Ricardo Sosa Medina, como Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, y al Doctor Pedro Pablo González Pérez, como encargado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. A continuación solicitó al Secretario del Consejo pasar lista de asistencia. Los asistentes a la sesión fueron:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
1. Dra. Magdalena Fresán Orozco	Presidenta de Consejo Académico
2. Dr. Oscar J. Comas Rodríguez	Secretario de Consejo Académico
3. Dr. Carlos Illades Aguiar	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
4. Dr. Rodolfo Quintero Ramírez	Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería
5. Dr. Gustavo H. Rojas Bravo	Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
6. Dr. Mario Casanueva López	Jefe del Departamento de Humanidades
7. Dr. Eduardo Ibarra Colado	Jefe del Departamento de Estudios Institucionales
8. Dra. Miriam Alfie Cohen	Jefa del Departamento de Ciencias Sociales
9. Dr. Pedro Pablo González Pérez	Encargado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
10. Dr. Sergio Revah Moiseev	Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología
11. Dr. Arturo Rojo Domínguez	Jefe del Departamento de Ciencias Naturales
12. Dr. Christian Lemaitre y León	Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información
13. Dr. Ricardo Sosa Medina	Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
14. Dr. Vicente Castellanos Cerda	Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación

Consejeros alumnos:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
1. Sr. Enrique Cornejo Robledo	Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales de la Licenciatura en Administración.
2. Sr. Francisco Rojas Arellano	Representante Propietario del Departamento de Humanidades de la Licenciatura en Derecho.
3. Srta. Alma Rocío Sagaceta Mejía	Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.
4. Sr. Gerardo Hernández Mejía	Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología de la Licenciatura Ingeniería en Computación.
5. Sr. Víctor Alba Romero	Representante Propietario del Departamento de Teoría y Procesos del diseño de la Licenciatura en Diseño

El Doctor Hiram Isaac Beltrán Conde asistió en representación del Dr. Arturo Rojo Domínguez, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. La Presidenta del Consejo constató que había quórum para iniciar la sesión extraordinaria del Consejo Académico.

***Se declaró la existencia de quórum.***

## **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta del Consejo Académico puso a consideración el Orden del Día.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del ajuste al calendario escolar que regirá de manera excepcional en el trimestre 06-O en la Unidad Cuajimalpa.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las estrategias de consolidación académica para el segundo año de vida de la Unidad Cuajimalpa.
5. Asuntos Generales.

### **ACUERDO CUA-01-07-06**

Se aprobó el Orden del Día por unanimidad.

### **3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL AJUSTE AL CALENDARIO ESCOLAR QUE REGIRÁ DE MANERA EXCEPCIONAL EN EL PRIMER TRIMESTRE 06-O EN LA UNIDAD CUAJIMALPA.**

La Presidenta del Órgano Colegiado sugirió ajustar el Calendario Escolar, mismo que se aplicó por los contratiempos ocasionados debido a la remodelación de la sede de la Unidad, en el edificio de CONACYT. No se iniciaron labores el 18 de septiembre, sino el 25 de ese mismo mes. Comentó que era preciso quedara constancia de la aprobación en la modificación del calendario para cumplir jurídicamente con las normas establecidas. Las modificaciones consistieron en recorrer las fechas para cumplir con los 51 días obligatorios de impartición de la docencia. La fecha de terminación de clases sería el 12 de diciembre de 2006. Asimismo, solicitó apoyo a los consejeros profesores para entregar las actas de calificaciones a más tardar el 15 del mismo mes, lo que representaría menos días para calificar y entregar actas.

La Presidenta del Consejo Académico puso a consideración de los miembros del Consejo Académico la aprobación a la modificación del Calendario Escolar que regirá para el trimestre 06/O en la Unidad Cuajimalpa. El ajuste al Calendario Escolar se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO CUA-02-07-06**

Aprobación del ajuste al Calendario Escolar que regirá de manera excepcional para el Trimestre 06/O en la Unidad Cuajimalpa.

**Nota:** Se anexa Calendario Escolar al final del acta.

### **4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA PARA EL SEGUNDO AÑO DE VIDA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.**

La Presidenta del Consejo expresó que se ha continuado con los trámites y gestiones necesarias para que se otorgue a la Unidad Cuajimalpa una sede definitiva, específicamente el terreno conocido como CONAFRUT. Se refirió al desplegado publicado en distintos periódicos y afirmó que en el contexto de transición política del país, la situación sobre el terreno era de incertidumbre, por lo que en reunión de los Rectores de las cuatro unidades y el Rector General, se discutió la conveniencia de sacar un desplegado, pidiendo que se aceleraran los

trámites para otorgar el terreno mencionado. Comentó que en esa misma reunión se analizó la posibilidad y conveniencia de que cada uno de los Consejos Académicos de la Universidad difundiera un desplegado apoyando el otorgamiento del terreno de CONAFRUT a la Unidad Cuajimalpa.

Enseguida propuso orientar la discusión en dos momentos. El primero referido a la opinión de los miembros del Consejo sobre el desplegado publicado; y el segundo a la discusión y, en su caso, aprobación de la emisión de un desplegado adicional por parte de la Unidad Cuajimalpa. Sobre este último punto señaló que se tenía una propuesta para que se trabajara sobre ella, y que de aprobarse, al concluir la sesión se enviaría a los periódicos La Jornada, Milenio y Reforma.

Al respecto, el Dr. Castellanos Cerda expresó que se había comentado en la División el desplegado, y los términos de la redacción eran correctos, lo cual implicaba que el desplegado suponía una etapa diferente de la que se venía trabajando con respecto al terreno.

El Dr. Rojas Bravo señaló que el desplegado era muy oportuno, y que marcaba una nueva fase para exigir y demandar el cumplimiento del compromiso del Gobierno Federal y de los gobiernos involucrados en el desarrollo de la universidad pública.

La Dra. Alfie Cohen comentó que los desplegados estaban bien, aunque su eficacia se podrá evaluar con el tiempo; pero que era necesario trabajar en el diseño de la política interior de la Unidad Cuajimalpa, y valorar las consecuencias de los desplegados en la comunidad de las otras Unidades. La Dra. Alfie planteó la necesidad de responder los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo va a recibir la comunidad de profesores, de estudiantes, y de autoridades intermedias estos desplegados?

El Dr. Ibarra Colado dijo: *“Yo no conocía el desplegado hasta el día de hoy, lo leí muy rápido, pero quisiera señalar algunas cuestiones que me preocupan. Creo que van en el tono de la primera intervención. A mí si me parece que esto ya es otro plan. Cuando sale un desplegado la ventanilla ya es otra, implica o yo lo interpreto, como que la ventanilla en la que estábamos negociando no respondió, o no ha respondido; y por lo tanto, entonces el problema tiene que ir a una ventanilla distinta que involucra en este caso a la sociedad. Es decir, el desplegado tiene lógica porque se entera a la sociedad del problema que existe. Creo que habría que discutir exactamente cuál es la estrategia a seguir, es decir, puede haber una respuesta positiva y se arregló el problema, pero puede haber un silencio como se ha señalado y también puede implicar tomar decisiones institucionales más fuertes. Es decir, yo veo aquí que el interlocutor es el Presidente de la República, me pregunto si ese es el interlocutor o el único interlocutor. Entiendo yo que la UAM Cuajimalpa surgió con el ofrecimiento de un terreno del Gobierno Federal, -¿qué tiene que ver el Gobierno del Distrito Federal en todo este asunto?- Lo señalo porque es complejo, es decir, lo que me*

*preocupa, es que aquí hay un interlocutor, que la UAM dice ese interlocutor es el Presidente de la República, en la ventanilla en la que estábamos negociando no hay respuesta, entonces voy a presionar a través de un desplegado para que haya una respuesta. Entonces, la lógica digamos, es entrar en una etapa de negociación diferente, en una etapa en donde ya no es a través de reuniones en pequeños cubículos con funcionarios del Gobierno Federal en donde se resuelve el asunto, sino a través de este tipo de cuestiones. Me pregunto en la misma lógica, ¿qué sigue después? ¿La UAM Cuajimalpa va a hacer algo? ¿Sacamos un desplegado y luego qué hacemos? Yo en realidad estoy confundido porque no sé si esto significa que la UAM Cuajimalpa dice -pues ya no podemos, nos vamos a una huelga. ¿Cuál es el escenario institucional que plantearon el Rector General y los cuatro Rectores de Unidad al tomar esta decisión? de tal manera que nosotros tengamos una orientación muy clara, porque si no uno empieza a especular y a interpretar, ¿qué sigue? Y si me preocupo porque yo si siento sinceramente, ayer que me lo comentaron, porque yo no sabía, si siento que implica esta decisión como aceptar implícitamente que algo no funcionó y que entonces hay que ir a otra forma de negociación. Pero implica implícitamente una respuesta y el Gobierno Federal puede decir -bueno esta es una respuesta de la UAM, no quisieron esperar-, también puede ser una manera de manejarlo ¿no? Yo creo que, a mi si me gustaría que reflexionáramos un poco colectivamente en esta dirección para tratar de aclarar el asunto, yo no lo tengo claro, y si me preocupa que esto nos lleve a una dinámica de la que no estamos muy seguros. Yo no sé, a lo mejor la UAM debería de estar diciendo todo lo que hemos hecho sin nada, yo creo que esto sería una buena estrategia. En fin, yo simplemente señalo, que hay decisiones que se están tomando que sí tienen implicaciones y yo no alcanzo a ver todavía la película completa”.*

Enseguida la Presidenta del Consejo señaló que para dar respuesta a las dos últimas intervenciones era necesario situar el nacimiento de la Unidad Cuajimalpa; misma que apareció en el contexto de la creación de universidades tecnológicas, y politécnicas, e institutos tecnológicos; y bajo el compromiso del Gobierno Federal de crear una universidad pública, en donde el sostenimiento de la misma se dividiera entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal como entidad donde se establecería la cuarta unidad de la UAM. El primero aportaría los recursos económicos y el segundo el terreno (el Escorpión). El Gobierno del Distrito Federal hizo la donación a la Universidad de dicho terreno, y 72 horas después de la donación apareció un dueño interponiendo un amparo.

A continuación explicó que se buscaron otros terrenos y se encontró el Encinal, el cual tuvo problemas por el uso del suelo y por estar considerado como reserva ecológica. Se pensó en el terreno de CONAFRUT, pero en el están involucradas otras dependencias como SAGARPA y el INIFAP. Agregó que la última oferta que recibió el Dr. Lema, fue que se diera dinero para equilibrar el precio del terreno del Encinal con el de CONAFRUT (que es más caro). El Dr. Lema respondió que la UAM no tenía dinero, por ello estaba negociando y El Secretario del Consejo de SAGARPA le dijo al Dr. Lema que sí se iba a dar el terreno a la Universidad.

Con relación a la repercusión en las otras Unidades la Presidenta del Consejo comentó que además de los desplegados, se ha analizado la conveniencia de citar a una reunión de Colegio Académico para discutir la situación de Cuajimalpa. También afirmó que se cuenta con el apoyo de los cuatro Rectores, quienes firmaron el primer desplegado y se comprometieron a discutir con sus órganos colegiados la posibilidad de sacar un desplegado por Unidad. Pero que corresponde a Cuajimalpa como la Unidad interesada ser la primera que lo exponga, y con esa finalidad se convocó la presente sesión de Consejo Académico.

El Dr. Illades Aguiar planteó la necesidad de reflexionar sobre la posibilidad de negociar con el Gobierno del Distrito Federal, y seguir negociando con el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal, para que se ejerza una mayor presión.

El Dr. Casanueva López señaló la necesidad de desarrollar un proyecto común para las acciones que se tomen en la Unidad Cuajimalpa, y evitar el desconocimiento que tienen los miembros de la comunidad de lo que se hace.

El Secretario del Consejo señaló que coincidía en hacer un programa común como Unidad, pero sugirió que se avanzará en la estrategia de enviar la carta abierta al Presidente de la República, y pensar incluso en otra carta dirigida al Gobierno del Distrito Federal. Agregó que es posible ubicar más interlocutores nacionales o internacionales, para evidenciar que el Gobierno Federal no ha cumplido con el compromiso planteado en el Programa Nacional de Educación 2001–2006, explicando que a pesar de las gestiones que se han realizado para la obtención del terreno, éstas no han sido lo suficientemente atendidas por el Gobierno Federal; y aun en tales circunstancias la Universidad ha seguido operando, primero en la Universidad Iberoamericana y ahora en las instalaciones de CONACYT.

El Sr. Alba Romero señaló que en la carta debería decirse que al no tener el terreno se está poniendo en riesgo la viabilidad del proyecto y se vulnera la operación de la Unidad Cuajimalpa, e incluso se pretende enviar a los alumnos de la Licenciatura en Derecho a otra Unidad.

El Dr. Ibarra Colado dijo: *“Dos comentarios: el primero con respecto al asunto de la carta. Yo creo que está bien que discutamos el punto de sacar una carta por parte de la Unidad Cuajimalpa, pero reiteraría, que me parece muy importante saber hacia donde vamos, es decir, todavía no estoy muy claro en eso, y creo que con las intervenciones que ha habido anteriormente, me parece muy importante señalar, ¿qué vamos a hacer después? A mi me parece que la pieza del Colegio es muy importante, es decir, me parece tardío inclusive que el Colegio que es el órgano máximo de la Universidad no haya hecho nada en este tiempo. Es decir, hay una debilidad interna en ese sentido. También creo que habría que discutir si después de esa carta siguen otras cosas, es decir, ¿qué vamos a hacer después*

*de esta manifestación? Yo no sé si la misma Unidad Cuajimalpa tendría que enarbolar y discutir la defensa de la educación pública, no lo sé, pero esto es un ataque a la educación pública en este país. Entonces creo que yo reiteraría mi solicitud, me gustaría tener más claridad de ¿cómo se está viendo esto desde la Rectoría General y las rectorías de las unidades? Porque, podemos sacar el desplegado, pero parece una medida aislada, yo siento que es una medida de la cual, digamos, no hay una estrategia para decir - si esto no funciona viene esta medida, y si no funciona viene esta otra medida, etc.; y el tiempo sigue pasando evidentemente ¿no? Entonces creo que, si sería importante aclarar el punto, yo quiero insistir en eso, no me niego a que se publique un nuevo desplegado, lo reitero, pero si me parece muy importante que la Unidad Cuajimalpa tenga mucha claridad en términos de las etapas y de los pasos que estamos siguiendo y eso es lo que yo creo, al menos en particular, no lo tengo claro”.*

*Después agregó que “En cuanto al comentario de la carrera de Derecho, aunque podríamos tratar el punto más adelante en la misma sesión, simplemente en este momento me gustaría aclarar que nadie está enviando a nadie a la unidad Azcapotzalco; que hay una inquietud de los estudiantes que no consideran que el plan de estudios responde a sus expectativas, y algunos han manifestado su intención de solicitar este cambio y hemos platicado con ellos para valorar la situación. Si los estudiantes deciden que no quieren ir a Azcapotzalco, no tienen que ir a Azcapotzalco, entonces no hay ninguna decisión de la UAM Cuajimalpa de mandar a nadie a ningún lado”.*

El Dr. Rojas Bravo sugirió se sometiera a votación el asunto del desplegado y se pasará a la discusión sobre el desarrollo académico y de políticas hacia el resto de la UAM y otras instituciones de educación superior.

El Mtro. Manuel Outón solicitó la palabra, y acto seguido la Presidenta del Consejo pidió la aprobación del Consejo Académico para que pudiera hacerlo. El Consejo Académico aprobó que el Mtro. Outón tomará la palabra; quien opinó que se hiciera una primera lectura del texto para su análisis y propuesta de modificación; después se formara una comisión para revisar la redacción del texto, y finalmente se sometiera a discusión para posibles modificaciones y su aprobación.

La Presidenta del Consejo sometió a votación la propuesta del Mtro. Manuel Outón, misma que se aprobó por unanimidad.

Los miembros del Consejo Académico procedieron a la lectura de la propuesta de carta abierta presentada por la Presidenta del Órgano Colegiado.

Enseguida se vertieron comentarios sobre el texto presentado. El Dr. Casanueva López, señaló la necesidad de enfatizar la excelencia del proyecto Cuajimalpa.

El Dr. Ibarra Colado, dijo que sería importante *“uno, hablar del rezago educativo, y hay cifras muy concretas y muy conocidas al respecto. Dos, de los compromisos*

*del gobierno y sus planes, que ya mencionaba el Dr. Oscar Comas, y que me parece importante señalarlo. Creo que no habría que poner mucho énfasis en el 97 % de la planta académica, yo no daría el porcentaje. Me parece que habría que matizar algunos términos como “especulación”, en el primer párrafo de la segunda página; “demandamos”, y la última frase del documento “en sus manos está el brindarnos dicha oportunidad”, yo creo que es excesiva”.*

La Comisión quedó conformada por un representante de cada División: el Dr. Sergio Revah Moiseev, el Dr. Eduardo Ibarra Colado, el Dr. Vicente Castellanos Cerda, el Mtro. Manuel Outón Lemus y por el Consejero Alumno Enrique Cornejo Robledo.

La Presidenta del Consejo puso a consideración del Órgano Colegiado que se suspendiera la sesión siendo las 15:25 horas, para que la Comisión trabajara sobre el texto y se continuara a las 16:30 horas; lo cual se aprobó por unanimidad.

Al reiniciarse la sesión, la Presidenta del Consejo Académico abordó el tema de las estrategias y acciones hacia el interior de la Unidad Cuajimalpa. Explicó que una de ellas era presentar el caso en el Colegio Académico, para lo cual se pediría al Rector General que convocase a una sesión para tratar este punto.

La Dra. Alfie Cohen, señaló que esa sesión de Colegio debía prepararse en función de algunos puntos críticos, citando los siguientes: 1) las plazas para los profesores, 2) el asunto del predio, en el sentido de explicar las acciones que se tomaron y donde está el dinero, 3) el presupuesto asignado a la Unidad y su ejercicio, y 4) explicar los proyectos académicos y docentes que permiten justificar el cuerpo académico y administrativo de la Unidad.

En relación con lo anterior, la Presidenta del Consejo comentó que en una reunión con el Director de Ciencias de la Comunicación y Diseño se abordó el tema del número de estudiantes, y se proponía la apertura de las dos nuevas carreras en el turno vespertino. También dijo que en reunión de CPU Ampliado se tomó la decisión de que las Divisiones discutieran esta situación al interior de las mismas, para valorar que carreras se pudieran abrir en el turno vespertino en las circunstancias actuales.

El Dr. Rojas Bravo comentó algunos puntos sobre la discusión generada al interior de la División, resumiéndolos en: 1) reiterar que el desplegado abre una nueva fase del desarrollo de la Unidad Cuajimalpa, 2) valorar las posibilidades para potenciar la actividad académica, lo cual implica seguir con el esfuerzo de crecer a partir del usar turnos vespertinos, 3) potenciar la actividad académica a partir de la realización de eventos académicos intra e interinstitucionales, 4) generar mayores vínculos con las otras unidades de la UAM y con otras instituciones de educación superior y, 5) evaluar la posibilidad de crear posgrados y ponerlos en operación para el 2007.

El Secretario del Consejo explicó que se debe profundizar en el análisis de cualquier tipo de crecimiento, por las implicaciones que tiene en el espacio físico y servicios para atender a la comunidad.

La Presidenta del Consejo comentó que dada la incertidumbre del terreno se decidió tomar las medidas necesarias en cuanto al ingreso de nuevas generaciones, para no incrementar la problemática de espacios. También solicitó a los alumnos expresen en distintos medios la necesidad de una universidad pública en esta zona.

El Sr. Alba Romero señaló la necesidad de difundir más la Unidad Cuajimalpa, y agradeció a la Presidenta del Consejo su invitación para participar en distintas formas de expresión que fortalezcan la solicitud del terreno.

El Dr. Casanueva López, sugirió hacer partícipes de este proyecto a los vecinos de Constituyentes, para ejercer presión hacia el Gobierno.

La Presidenta del Consejo Académico resumió la discusión en:

- a) preparar una presentación para Colegio Académico;
- b) solicitar explícitamente el respaldo a Colegio Académico;
- c) hacer un proceso de comunicación regular hacia la comunidad académica, sobre los avances en la adquisición del terreno y sobre las actividades que desarrollan los Departamentos y sus profesores; y
- d) solicitar a los alumnos que colaboren con acciones que no pongan en riesgo su integridad y el proyecto Cuajimalpa.

La Presidenta del Consejo informó que además de los desplegados, el Rector General fue entrevistado en otros medios masivos de comunicación (televisión y radio), y señaló que el Gobierno del Distrito Federal ha brindado el apoyo en relación con los trámites necesarios relativos a las instalaciones de CONACYT. También informó que el Rector General inició gestiones para establecer contacto con el equipo del nuevo Gobierno Federal, quedando pendiente establecer comunicación con el nuevo Gobierno del Distrito Federal

El Sr. Hernández Mejía solicitó circunstanciar su intervención y dijo: *“Es un orgullo pertenecer a la UAM, pero es más pertenecer a la UAM Cuajimalpa, pues no me arrepiento de haber ingresado, ya que tuve la oportunidad de ingresar a la Unidad Azcapotzalco y la rechacé, después salió la oportunidad de pertenecer de la Unidad Cuajimalpa y la acepté. Como mencionó en el video la Dra. Fresán, la Unidad Cuajimalpa “va” y tan es así que desde cero, ya somos una generación de un año que tenemos excelencia, orgullo de ser alumnos y mucho más por el compromiso de estar aquí”.*

A continuación se presentó la carta abierta dirigida al Presidente Vicente Fox propuesta por la Comisión formada para ello en la presente sesión, se discutieron los cambios en la redacción, y la Presidenta del Consejo Académico sometió a aprobación el documento, el cual se aprobó por unanimidad.

### **ACUERDO CUA-03-07-06**

Aprobación de las estrategias de consolidación académica para el segundo año de vida de la Unidad Cuajimalpa.

Como parte de las estrategias se aprobó:

1. Publicación de una carta abierta dirigida al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, solicitando la donación del terreno denominado Palo Alto, antigua sede de CONAFRUT.
2. Preparar material informativo sobre los avances de la Unidad Cuajimalpa en los aspectos académicos y logísticos para su entrega a los miembros del Colegio Académico y para difundir en el semanario de la UAM.
3. Demandar al Colegio Académico un apoyo integral para el desarrollo de la Unidad (plazas, presupuesto y programas educativos).

## **5. ASUNTOS GENERALES.**

### **5.1 Transporte.**

El Sr. Hernández Mejía comentó sobre el problema de incapacidad del transporte de la Casa del Tiempo a Constituyentes. La Presidenta del Consejo señaló que próximamente se contratarán dos operadores para que realicen el servicio con mayor frecuencia y se resuelva el problema del transporte.

### **5.2. Casa del Tiempo.**

La Dra. Alfie Cohen planteó la problemática de espacio para los profesores que realizan investigación en el área de Ciencias Sociales. También comentó sobre el

grave problema de limpieza en la Casa del Tiempo, la poca disposición del personal de mantenimiento y el retiro de la máquina del café.

El Secretario del Consejo respondió que se han realizado varias gestiones al respecto con el área de Difusión Cultural, de la cual dependen los trabajadores de la Casa del Tiempo. Se ofreció pagar horas extras al personal para que se realice la limpieza profunda de la Casa del Tiempo, pero no respondieron positivamente. También se realizaron trámites para que a través de Servicios Generales de Rectoría General se lleve a cabo esa actividad. Finalmente, mencionó que se autorizó una plaza para cubrir la del Arq. Luis Manuel Anaya, quien era el responsable de Servicios Generales de la Casa del Tiempo. Asimismo, dijo que se ha insistido con el Sindicato para solucionar el problema de la limpieza. Con relación a la máquina del café, explicó que se instalaría la máquina nuevamente.

El Dr. Casanueva López sugirió que dada la problemática de espacio que existe en la Casa del Tiempo, se analizará la posibilidad de rentar un espacio cerca.

El Dr. Rojas Bravo señaló que también hay problemas con la red y las líneas telefónicas. Además, agregó que es necesario mejorar la habitabilidad de la Casa del Tiempo considerando propuestas que mejoren las condiciones de la misma.

La Presidenta del Consejo Académico expresó que los problemas planteados se atenderán a la brevedad posible.

### **5.3. Licenciatura en Derecho.**

El Sr. Rojas Arellano, comentó que los alumnos de la Licenciatura en Derecho se sentían orgullosos de pertenecer a la Unidad Cuajimalpa; y que se retractaba por haber expresado que se les pretende enviar a Azcapotzalco, sustituyendo esta expresión por la de que se les estaba invitando a cambiarse a dicha Unidad. El Sr. Francisco Rojas dijo que se sentía privilegiado al saber que a los demás compañeros no se les ha ofrecido que se vayan a otras unidades. Agregó, que uno de los argumentos por el que se les ha invitado a irse a otra Unidad hermana, es que la planta de profesores y en el plan de estudios que existe en Cuajimalpa hay unas UEA muy novedosas, donde no hay académicos que estén preparados para impartir tales UEA. Otra opción que se les ha dado es quedarse en Cuajimalpa con sus limitaciones para seguir la carrera. El Sr. Rojas preguntó al Dr. Illades y al Dr. Ibarra ¿cuáles son todas esas limitaciones que existen?

El Sr. Rojas Arellano dijo que: *“si uno de los argumentos que se nos da es que no hay planta académica para darnos esas UEA novedosas, eso es preocupante y no sólo para Derecho, y lo digo por lo siguiente: en sesiones anteriores se hizo el estudio de la carrera de Estudios Socioterritoriales; comentaba con la Dra. Miriam Alfie que las UEA se parecían mucho a las UEA que tenemos en Derecho; entonces, si esas carreras se llegan a aprobar por Colegio Académico ¿correrán la*

*misma suerte que nosotros? ¿Tendrán que irse esos alumnos que entren a otras unidades porque no hay académicos?”*

*El Dr. Ibarra Colado dijo: “Me gustaría poner en contexto el asunto, creo que hace falta más información. Hay una inquietud por parte de muchos estudiantes de Derecho que han señalado que el plan de estudios no responde a las expectativas que ellos se plantean y que desean una modificación del mismo. Esta es una solicitud que se ha hecho reiteradamente en distintas instancias; y hemos explicado que no podemos hacer una modificación del plan de estudios hasta que este opere completo por lo menos en una ocasión. Sin embargo, les hemos señalado que si desean un plan de estudios con áreas distintas, más tradicionales existe la opción de la UAM Azcapotzalco. Yo tuve una reunión el día de ayer con el grupo de Derecho, de aproximadamente dos horas y media, en la que expliqué la situación y el punto de partida de esa sesión fue el artículo 56 del título VII del Reglamento de Estudios Superiores a nivel licenciatura, que señala que los alumnos de licenciatura tendrán derecho a dos cambios de carrera y dos cambios de Unidad. Es decir, hay una inquietud de los alumnos de Derecho, no los estamos invitando a que se vayan, sino a que valoren esta situación. Es una situación reglamentaria por eso así inició la reunión de ayer, y es una decisión que no compete a Cuajimalpa; la División está dispuesta a apoyar a los estudiantes que deseen esta opción para realizar el trámite ante la Unidad Azcapotzalco, pero es decisión de esta Unidad aceptar el cambio de carrera y determinar la equivalencia. Ayer se dijo muy claramente a los estudiantes que no podíamos garantizar que se fueran a Azcapotzalco y que tuvieran el 100% de equivalencias. Algunos de ellos preguntaban ¿y qué pasa si no nos vamos?, Bueno pues se quedan en la Unidad Cuajimalpa; es decir, no está en debate y lo quiero reiterar, el que se vayan a Azcapotzalco. Inclusive en algún momento de la sesión yo señalé que si era falsa esa intención de los alumnos por ir a Azcapotzalco, pues que se concluía la reunión y seguíamos como estábamos. Quiero enfatizar esto porque no me parece correcto que se señale que los estamos invitando o presionando, no existe esa intención. Lo que existe de manera muy clara, y quiero ser enfático en el hecho, que existe una decisión asumida por nuestro Órgano Colegiado que no se abrirá nuevo ingreso a Derecho, hasta que ese Órgano Colegiado considere que debe de cambiar esa decisión. No vamos a volver a abrir Derecho hasta que existan condiciones para valorar esa opción. También se señaló con toda claridad que los estudiantes tienen todo el derecho, y la UAM Cuajimalpa tiene el compromiso legal adquirido para proporcionarles su educación; es decir, la UAM abrió la convocatoria, tenemos estudiantes, y si los estudiantes de Derecho deciden quedarse en Cuajimalpa, se quedarán y tendrán su educación. Esto no obsta para señalar que hay limitaciones, voy a dar algunos elementos”:*

*“Estamos operando con una planta en la Unidad de entre 50 y 60 profesores de tiempo completo. Con el problema del terreno existen dificultades para que se autoricen nuevas contrataciones, y no sabemos exactamente cuantos profesores vamos a tener. Pero, aun cuando no existiera esta limitación, tendrán que pasar varios años para que la planta académica de la Unidad esté constituida. Esto*

significa que Derecho y todas las carreras que se creen van a operar con una planta de profesores limitada. Yo estoy señalando que en el caso de Derecho tendrán esta limitación, pero también la hay en otras licenciaturas. En Administración los estudiantes ya han tenido al mismo profesor en distintos trimestres, y lo seguirán teniendo hasta que crezca la planta de profesores. En el caso de Derecho existe una dificultad adicional, y es lo que yo señalaba con los estudiantes; que a la fecha he revisado 120 currículos y no he encontrado el perfil adecuado para profesores de tiempo completo y en áreas novedosas del plan de estudios. Profesores del Instituto de Investigación de Ciencias Jurídicas que tienen relación con la Unidad han señalado que nadie está impartiendo Derecho Ambiental en ese Instituto, a pesar de ser el de mayor tradición y fortaleza en nuestro país. Evidentemente, tenemos esa dificultad, el plan de estudios fue diseñado previamente y ahora necesitamos hacernos de los recursos. No sé sinceramente en donde vamos a encontrar este tipo de personal, como les reiteré el día de ayer a los estudiantes, haremos nuestro mejor esfuerzo por conseguir a un profesor de Derecho Ambiental; pero si no lo hay impartirá el curso aquel profesor que se acerqué más a una problemática de este tipo. Hay una serie de razones académicas que inclusive la División ha señalado para revalorar el proyecto”.

“La reunión con los alumnos fue muy abierta y las cartas se pusieron sobre la mesa, así como lo hago en este momento. Se señalaron cuatro opciones a los alumnos:

- 1) Que se queden en Cuajimalpa, con el plan de estudios existente;
- 2) Que aquellos alumnos que desean un plan de estudios distinto, porque no vamos a modificar el plan de estudios vigente porque no se puede; y deseen un perfil distinto, tienen reglamentariamente la opción, -artículo 56- de solicitar su cambio de carrera. Nosotros intervenimos para facilitar el proceso, pero si los estudiantes consideran que no debemos intervenir con todo gusto no lo hacemos, los canales institucionales están dados para que ellos mismos realicen su cambio de carrera. Estamos en la mejor disposición de apoyar a los estudiantes que así lo deseen, pero si esto implica suspicacia, yo estoy en la mejor disposición de que el estudiante que quiera su cambio de carrera lo tramite por las instancias adecuadas ante la Unidad Azcapotzalco, y asunto resuelto;
- 3) Estudiantes de Derecho que pudieran estar interesados en cursar la Licenciatura en Administración, hay pocos que lo manifestaron individualmente, y por eso se manejó la propuesta; y
- 4) Alumnos que deseen ir a otra carrera en cualquier Unidad de la UAM, siempre y cuando se haga el trámite y la Unidad, Licenciatura y División respectiva lo acepte. En algunos casos, cuando es cambio de División incluso se tiene que hacer un examen, en otras ni siquiera está abierta la opción, como es el caso de Medicina”.

“Quiero señalar, y con esto doy por concluida mi intervención, que la intención ha sido siempre responder a una demanda de un grupo de estudiantes que se han

*acercado a manifestar su inquietud; señalaba en la reunión de ayer que el Reglamento de Estudios Superiores de Licenciatura establece los derechos de los alumnos, y señala que es obligación del Jefe del Departamento y del Director de la División, atender las inquietudes y demandas de los estudiantes en todo lo que se refiere a su plan de estudios. Eso es lo que estamos haciendo, pero insisto que si los estudiantes de Derecho deciden conservar su adscripción en Cuajimalpa, van a tener su carrera del primero al doceavo. Además, no se va a cancelar, estará abierta por lo menos 10 años, porque hay estudiantes que se han dado de baja, y tienen derecho a regresar. Es decir, no está a debate si se cierra la carrera o no, el punto es que hay estudiantes que solicitan su cambio a Azcapotzalco y estamos facilitando el proceso, pero esto ha creado suspicacias; entonces quiero señalar que la situación es clara, y si la decisión en este momento de los estudiantes es: nos quedamos en Cuajimalpa, le damos vuelta a la hoja y a otra cosa. El resultado de la reunión ayer, después de esta plática de dos horas y media con el grupo, señalaba que 19 alumnos de Derecho manifestaron en ese momento su interés por solicitar su cambio a la Unidad Azcapotzalco, 15 estudiantes manifestaron su interés por mantenerse en la Unidad Cuajimalpa en el programa de Derecho, y 6 no se manifestaron; entre ellos el estudiante que solicita su cambio a Medicina”.*

*Esa es la situación, estoy dispuesto a platicar con los estudiantes de Derecho. Si el grupo de Derecho decide que no intervengamos, no intervinimos; y si juzga que podemos ayudar a resolver sus inquietudes, estamos en la mejor disposición de hacerlo. Vuelvo a reiterar, el planteamiento ha sido absolutamente transparente, lo quiero señalar con toda claridad, no admito en lo personal que se señale que hay alguna intención oculta de nada, el problema se ha tratado aquí, en CPU, en Consejo Divisional y con los estudiantes, con absoluta transparencia; siempre he actuado de esa manera y lo seguiré haciendo. Las cosas son claras, no veo ningún problema y simplemente señalaría que habrá que actuar siguiendo la decisión que los propios estudiantes deseen tomar al respecto, yo con todo gusto me sumo desde este momento a lo que ellos determinen.”*

El Secretario del Consejo señaló que lo explicado por el Dr. Ibarra Colado aparecía en el artículo número 4 del Reglamento de Alumnos, en la fracción I referida a cursar los estudios de conformidad con el plan y programas vigente a la fecha de su inscripción en cada UEA; y al artículo número 10, que dice “recibir información oportuna y programada relacionada con el contenido de los planes y programas de estudio con las actividades académicas que la universidad desarrolla, con los trámites escolares y con los servicios que presta la Universidad”.

El Dr. Illades Aguiar, señaló que compartía lo expresado por el Dr. Ibarra. Además, agregó que la obligación como autoridades es ser honesto con los estudiantes y plantearles muy claramente como están las cosas. También explicó que la carrera de Derecho ha presentado para la División varios problemas: El primero, es que se han hecho esfuerzos por consolidar una planta de profesores, sin embargo, no

se han obtenido los resultados esperados. También explicó que se ha conseguido una planta no muy grande pero buena de profesores en Derecho. Pero que el problema de la Licenciatura en Derecho, a diferencia de la Licenciatura en Administración, es que requeriría una planta de profesores más grande que la de la Licenciatura en Administración, por el número de UEA.

El Dr. Illades Aguiar comentó que el segundo punto se refiere a la discusión de los alumnos de Derecho que quieren llevar otro plan, y que lo deben decidir en el corto plazo, de lo contrario perderían parte de su formación, dada la orientación de la licenciatura. Finalmente reiteró que la decisión de quedarse en Cuajimalpa es de los estudiantes, pero con los problemas que ello supone.

La Presidenta del Consejo solicitó al Sr. Rojas Arellano que considerara la información proporcionada y que el problema tendría que ser sancionado por el Consejo Divisional. Agregó, que se han tenido problemas para conseguir especialistas sobretodo en Derecho Ambiental, pero se está tratando de resolver. Sin embargo, -dijo- que los alumnos quieren Derecho Civil y Derecho Penal, y que esa no es la orientación de la carrera. La Presidenta del Consejo Académico explicó que la orientación no puede cambiarse porque la legislación no lo permite, y señaló que hay puntos de vista diversos de los estudiantes, algunos han solicitado que se adopte el plan de estudios de Azcapotzalco y otros no lo desean así. En función de lo anterior, es necesario llegar a un acuerdo con base en las propuestas que se les hicieron. Las alternativas planteadas fueron resumidas por la Presidenta del Consejo en:

- a) si todos se quieren cambiar, analizar jurídicamente como extender el plan de estudios de Azcapotzalco a Cuajimalpa, el problema es que no todos están de acuerdo en ello;
- b) que los estudiantes se inscriban en Azcapotzalco y los profesores de esa Unidad vendrían a Cuajimalpa a impartir clases; y
- c) que los alumnos que así lo decidan se cambien a Azcapotzalco. En caso de quedarse, la parte de civil o penal la pueden cubrir en las UEA de movilidad. Aunque, las áreas desatendidas en el campo profesional que suponen mejores oportunidades de trabajo, están en la Licenciatura en Derecho de Cuajimalpa.

La Presidenta del Consejo señaló que no es posible seguir abriendo la carrera de Derecho mientras no se resuelva la problemática presentada, misma que se ha discutido permanentemente. Es necesario llegar a acuerdos y llevarlos a Consejo Divisional.

El Dr. Rojas Bravo comentó que es un problema que tiene su origen en la generación de las primeras carreras de la UAM Cuajimalpa. Propuso reflexionar en el sistema existente para la adecuación de los planes de estudio, el cual es un mecanismo que sólo requiere el acuerdo de los Consejos Divisionales y después informar a los distintos órganos, y ver su aplicación en el plan de Derecho.

El Sr. Rojas Arellano, dijo: *“yo en lo personal me manifesté para que se dieran las ramas penales porque es lo que me interesa, pero al ser representante de los estudiantes debo responder a las dos posturas. Lo que dice el Dr. Ibarra de no intervenir, ahora si va a crear un conflicto y un debate en el grupo. Si yo les digo que no va a intervenir el Doctor o no va a haber ningún acuerdo, las personas que si quieren irse a Azcapotzalco van a entrar en debate con las que si quieren quedarse aquí. Otra cosa, nos decía ayer que el plan de estudios ya estaba cuando llegaron; sin embargo, cuando tuvimos el primer trimestre conocimos a una persona que hizo el plan de estudios, y ahora muchos compañeros que si se quieren quedar en este plan es porque esa persona influyó mucho, porque muchos de los compañeros no sabían que era el Derecho Ambiental. Entonces ¿se conocía o no se conocía el plan de estudios?”*

La Presidenta del Consejo Académico aclaró que el Dr. Eduardo Ibarra no estuvo en el diseño de la carrera de Derecho, mismo que fue realizado por un grupo de abogados de la UAM Azcapotzalco y del Instituto de Investigaciones Jurídicas. La carrera de Derecho se sometió a aprobación del Colegio Académico y algunos de los profesores que la diseñaron se quedaron a impartir UEA hasta el segundo trimestre. Igualmente expresó que es necesario entender que tener profesores de tiempo completo en Derecho no es fácil, por tratarse de un campo profesional que requiere una presencia muy importante en el campo laboral, por lo que la mayor parte de los abogados no quieren estar como investigadores de tiempo completo en instituciones de educación superior.

El Secretario del Consejo comentó que, de considerarse necesario la Secretaría de la Unidad y la Abogada de Legislación Universitaria, pueden estar en alguna de las reuniones para abordar el tema a partir de la Legislación Universitaria, específicamente en el título V del Reglamento de Estudios Superiores y del Reglamento de Alumnos; con el propósito de dar sustento a las decisiones que se tomen.

El Dr. Casanueva López señaló que el tema ha sido discutido en diversos espacios y planteó la necesidad de aclarar a que está obligada la UAM de acuerdo con la Legislación Universitaria, y cual es el compromiso que se adquirió con los estudiantes que ingresaron a la Unidad. En ese sentido, señaló que el compromiso de la institución va más allá del marco legal y es una invitación a la discusión y diálogo para el análisis y solución de los problemas.

El Sr. Rojas Arellano, dijo: *“creo que se entendió mal, yo no estoy en la discusión de que la carrera se vaya a cerrar. La discusión es que los alumnos que se quieren quedar tienen una gran incertidumbre por las limitaciones que les están manifestando. Lo que yo si pensaría o desearía que se haga mucho énfasis en esas limitaciones, porque si estoy cierto de que no se va cerrar la carrera y que van a tener la oportunidad de terminarla, pero si van a tener una educación deficiente porque no son los profesores adecuados, pues también es válido que se*

*les diga que no hay la posibilidad de ponerles profesores de excelencia, porque eso es lo que está creando la incertidumbre en ellos”.*

La Presidenta del Consejo comentó que era necesario comprender la razón de las medidas planteadas. Primero, explicó que los alumnos que quieran concluir su carrera en Cuajimalpa no tendrán problemas para hacerlo. Segundo, los casos de alumnos que tuvieron problemas con profesores fueron resueltos de acuerdo con las circunstancias de ese momento. En resumen, no se tendrán profesores de mala calidad, pero no se puede garantizar la permanencia de los maestros, dada la naturaleza de la Licenciatura en Derecho. Además, agregó que era necesario tomar una decisión en función de las reuniones que se tengan con el Departamento de Estudios Institucionales; y que en caso de ser necesario se llevaría a los órganos colegiados.

El Sr. Rojas Arellano solicitó al Dr. Ibarra que haga la intervención con Azcapotzalco para que se apoye a aquellos estudiantes que deseen cambiarse a dicha Unidad.

El Dr. Ibarra Colado dijo: *“reitero que la disposición de mi parte está sobre la mesa, pero me gustaría reiterar que hablemos siempre directo y con las cartas sobre la mesa, no me gusta que, y lo digo muy sinceramente, que se hagan juicios que son inadecuados. El asunto se manejó con transparencia, y no me parece justo que haya expresiones en las que se diga que estamos intentando hacer cosas que no estamos intentando hacer. Pero, con todo gusto, yo estaré mañana, si es necesario el jueves o el viernes; hasta que encontremos una solución. Haremos lo que ustedes quieran, si no quieren que hagamos nada pues no lo hacemos, reitero mi compromiso con la institución y con el asunto de resolver de la mejor manera el problema”.*

#### **5.4. EDIFICIO DE CONSTITUYENTES**

El Sr. Cornejo Robledo comentó algunas cuestiones de operación que los alumnos han planteado:

1. Que la frecuencia de cambio del semáforo para atravesar la avenida Constituyentes es insuficiente, a pesar de contar con dos personas que están agilizando el tránsito peatonal.
2. Que las escaleras de emergencia se encuentran expuestas y no hay protección por lo que podría suscitarse un accidente por parte de la gente que las transita.
3. El servicio de comida que operó la primera semana no fue del agrado de los alumnos.
4. Preguntó si los alumnos tendrían acceso al estacionamiento.

Al respecto el Secretario del Consejo Académico expresó que:

1. Se han realizado las gestiones necesarias con el Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, para que se aumentara el tiempo de la luz roja del semáforo.
2. Con respecto a las escaleras, comentó que el problema se solucionará en cuanto se levanten los sellos de suspensión de actividades para continuar con la etapa final de construcción.
3. Con relación a la comida, dijo que se está realizando una encuesta semanal entre los alumnos para determinar cual servicio se contratará en definitiva.
4. Por último, comentó que el uso del estacionamiento del edificio está restringido, y señaló que para resolver el problema del estacionamiento se ha rentado un espacio a menos de 1 Km. de distancia del edificio de CONACYT, el cual tendrá un costo que aún no se define, pero que se contará con el servicio de transporte, en ambos sentidos, tanto para alumnos, como para el personal académico y administrativo.

Sin más asuntos que tratar se levantó la Sesión Extraordinaria CUA-07-06 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 19:35 horas del día 3 de octubre de 2006.

**Dra. Magdalena Fresán Orozco**  
Presidenta

**Dr. Oscar J. Comas Rodríguez**  
Secretario

APROBADA POR CONSEJO ACADÉMICO